

DISCERNIMIENTO IGNACIANO

1. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE "DISCERNIMIENTO" E "IGNACIANO"?

Hablamos, básicamente, del proceso humano por el cual convertimos nuestras convicciones interiores en decisiones de vida, y buscamos hacerlo en coherencia, en continuidad... de modo que nuestras convicciones se concreten en decisiones de vida (más o menos trascendentes), y nuestras decisiones sean coherentes con nuestras convicciones.

Desde el evangelio de Jesús se aportan dos llamadas a tener en cuenta en los procesos de discernimiento, dos llamadas que, por decirlo de alguna manera, hacen "evangélico" un discernimiento humano:

- a) la llamada al amor como dinámica de fondo que moviliza al discernimiento: ¿cómo amar efectivamente, aquí y ahora, en el momento y las circunstancias concretas de mi vida?
- b) la llamada a la "vigilancia": llamada a estar "atentos" a factores exteriores y dinámicas interiores que pueden "pervertir" nuestros discernimientos (apartarlos de la lógica del amor), de formas muchas veces sutiles e incluso inadvertidas

¿Qué elementos subraya e incorpora, además de los anteriores, el discernimiento "ignaciano"?

- a) En primer lugar, la importancia y alcance que le concede: el discernimiento, el itinerario entre las convicciones y las decisiones, es uno de los itinerarios clave de la propuesta ignaciana de espiritualidad y vida (junto con el itinerario que va de lo mental a lo afectivo: del "conocer" al "sentir y gustar" y el itinerario que transita de mi sensibilidad a la de Jesús y de mi sensibilidad a la de los demás: del "contemplar" al "conocer internamente" para "más amar").
- b) En segundo lugar, la pretensión de ir al máximo, de buscar el "más", la máxima radicalidad en el amor; es la lógica que San Ignacio plantea ya desde el comienzo de los Ejercicios, como "Principio y Fundamento": *"solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados"* ()
- c) Finalmente, la convicción de que Dios se hace presente en nuestros procesos de discernimiento, mediante "mociones" y sentimientos interiores y, en consecuencia, las claves para escuchar e interpretar adecuadamente esas mociones, como acogida a Dios mismo y a su voluntad respecto a nuestra vida.

2. EL "SUJETO" DEL DISCERNIMIENTO IGNACIANO

Para San Ignacio no es posible un auténtico y pleno discernimiento si no hay "sujeto" de discernimiento. De hecho, dedica una parte muy importante de los Ejercicios a preparar al "sujeto" del discernimiento, antes de proponer el proceso mismo de la elección o reforma de vida, central en los Ejercicios.

¿Qué es lo que define al "sujeto" ignaciano?: que la persona cuente con un conjunto de capacidades personales mínimas, de habilidades y de actitudes e incluso de momento vital que posibiliten el que haga con rigor y garantía un determinado proceso personal o espiritual, en nuestro caso el del discernimiento. Ignacio insiste siempre mucho en que no se propongan ni se

empresan procesos que desborden las posibilidades del "sujeto", incluso que no se propongan procesos que la persona no pueda *"descansadamente llevar"* ⁽¹⁾.

Vamos a enumerar algunas de las características del sujeto de discernimiento ignaciano. Pero antes de ello me parecen importantes dos precisiones. La primera es que el sujeto de discernimiento no se "improvisa": es necesario un trabajo y un cuidado de aquellas capacidades, hábitos y actitudes que nos van a ayudar a crecer como "sujetos" de discernimiento. La segunda, complementaria, es que todos y durante toda la vida vamos creciendo como sujetos de discernimiento: ni nacemos siéndolo, ni llegamos nunca a serlo en plenitud; pero, supuesto un mínimo necesario y conseguido, el mismo ejercicio del discernimiento nos ayudará a crecer como sujetos.

Esto supuesto, señalo algunos elementos importantes en la concepción ignaciana del "sujeto" de discernimiento:

2.1. Una persona de "deseo"

El "deseo", y el deseo de amar más y mejor, está en la base del sujeto de discernimiento. Discernir, en ignaciano, no es simplemente "elegir", sino apostar por el "más" y arriesgar en la vida y en el amor. Y eso se fragua en un deseo vivo de responder al amor que uno ha recibido. En el fondo del deseo, y como sustento vital del discernimiento, está el agradecimiento. El agradecimiento *"por tanto bien recibido"* ⁽²⁾ y de la *"... memoria... de cuánto ha hecho Dios nuestro Señor por mí y cuánto me ha dado..."* ⁽³⁾. Decíamos anteriormente que el discernimiento es un movimiento del amor, que busca cómo amar más y mejor, cómo responder con más generosidad, cómo servir más humilde y gratuitamente...

2.2. Una persona que se deja "acompañar"

El discernimiento ignaciano es un proceso personal, en el que la persona ha de asumir todo protagonismo y responsabilidad en las decisiones que toma, pero no es nunca un proceso que se haga en solitario. Por su propia experiencia, Ignacio es muy consciente de los engaños y desenfocos que se pueden dar, y se dan, cuando los procesos espirituales y los procesos de discernimiento se abordan en solitario. El sujeto del discernimiento ignaciano ha de tener una disposición afectiva y efectiva de dejarse acompañar y una experiencia previa y propia de acompañamiento.

Aunque el del acompañamiento es un tema que ahora nos desborda, quiero indicar sencillamente tres referencias de acompañamiento en el discernimiento. La primera es la de un acompañamiento personal de alguien con quien más de cerca vamos confrontando nuestro proceso. Otra es una referencia grupal y/o comunitaria que ayuda, entre otras cosas, a que los deseos se mantengan presentes y vivos y a sentirnos acompañados en nuestras dificultades y estimulados en nuestros decaimientos. Finalmente, todo discernimiento cristiano ha de tener siempre la referencia de la contemplación de la persona de Jesús, en quien se expresan de un modo sublime todos los matices del amor.

2.3. Una persona que es capaz de trabajar las/con mediaciones

Discernir exige, muchas veces, optar por mediaciones concretas que traduzcan los generosos deseos llenos de ideal a las circunstancias concretas y prosaicas de la vida, en una traducción que

¹ Ejercicios Espirituales n° 18

² Ejercicios Espirituales n° 233

³ Ejercicios Espirituales n° 234

no siempre es fácil ni de hacer ni de vivir. Porque discernir no es elegir entre lo bueno y lo malo, sino entre cosas o buenas o indiferentes y que, en la mayoría de casos tienen una inevitable carga de ambigüedad. Muchas veces las consecuencias de las decisiones son complejas y no todas deseadas o deseables y con costos de muy variada tipología. El discernimiento ignaciano requiere una persona que huya de fundamentalismos y maniqueísmos, con suficiente criterio propio frente a criterios o tópicos preestablecidos, que no queda inmovilizada por el hecho de escoger y que es capaz, incluso, de "mancharse las manos" si ello pareciera necesario... Una persona, en definitiva, metida en la realidad de la vida y que evita angelismos y evasiones.

2.4. Una persona lúcida y cuidadosa de su libertad interior

Ignacio plantea que en los procesos de decisión y discernimiento la coherencia buscada entre fin y medios ("*lo que más conduce para el fin*") queda quebrada y cortada en muchas ocasiones por diversos factores que afectan a la libertad interior con la que tomamos nuestras decisiones. Y, si carecemos de esa libertad, podemos hacer "trampa" a la hora de elegir: "*trayendo el fin al medio y no el medio al fin*" (⁴), "*de manera que allí venga Dios donde él quiere*" (⁵). Elegimos lo predeterminado de antemano, teórica o fácticamente, y luego buscamos cómo justificar nuestra elección. No se da una elección "limpia".

Según la propuesta ignaciana hay que atender a tres elementos fundamentales a la hora de evaluar y cuidar nuestra libertad interior. El primero es la dependencia de nuestra propia imagen y prestigio y de la opinión ajena con respecto a lo que somos y hacemos, supuesto que, además, los criterios de valoración de nuestra sociedad no son los evangélicos. Otro elemento a atender es el de nuestros apegos afectivos; el problema no es que aquello a lo que estamos "apegados" o "dependientes" sea malo o bueno: puede ser, en principio, bueno, pero lo que es malo (a afectos de la libertad en el discernimiento) es nuestra dependencia de ello. Finalmente, hay que prestar atención a nuestros miedos, a nuestro universo particular de temores, del que si no somos conscientes o no ponemos bajo control no podemos esperar sino la parálisis.

2.5. Una persona humilde que acepte que se puede equivocar

El discernimiento, incluso el mejor posible, no es una garantía de infalibilidad. Podemos equivocarnos. Con el discernimiento buscamos la honestidad con nosotros mismos, con Dios, con los demás, la verdad en nuestra vida...; queremos acertar y ponemos todo lo que está en nuestra mano para ello, pero no siempre vamos a acertar en el resultado, en la decisión, aunque sí acertemos en la actitud.

El discernimiento ignaciano no acaba con la toma de la decisión que sea, sino que pide y espera "confirmación", la confirmación de la vida de que, efectivamente, nuestra decisión ha sido la correcta en términos evangélicos. Y la vida unas veces, seguramente las más, confirmará nuestra decisión, pero otras la desmentirá. Y nos obligará a repensar las cosas.

Por eso, la persona que quiere ser un buen "sujeto" de discernimiento ha de ser una persona humilde, que rechace toda tentación de infalibilidad, y que esté dispuesta a esperar y escuchar lo que la vida le va diciendo acerca de las decisiones que va tomando. Y el que se equivoque (es decir, que la vida le ponga de manifiesto el error de alguna de sus decisiones) no significa necesariamente ni que haya hecho mal el discernimiento, ni que sea incapaz de hacerlo... Significa, simplemente, que es humano, eso que, a veces, nos cuesta tanto aceptar...

⁴ Ejercicios Espirituales, n° 169

⁵ Ejercicios Espirituales, n° 154

3. LOS DIVERSOS MODOS Y TIEMPOS DEL DISCERNIMIENTO

San Ignacio indica en el libro de los Ejercicios que hay diversos "tiempos" y "modos" en el discernimiento. Es decir, que hay diversas modalidades de discernimiento y que las circunstancias diversas hacen aconsejable la utilización de una u otra. Es un error pensar que sólo hay una forma y manera de hacer discernimiento, o que sólo podemos hablar de "elección" si se hace un único y determinado proceso, de una única y determinada manera.

Discernimiento supone atención a las mociones interiores y actitud y clima orante. Pero, asegurando esto, las formas pueden ser muy diversas. Nada de ello excluye la consideración "racional" de argumentos o razones, sino que incluso es conveniente, pero la mera consideración racional de argumentos no es un discernimiento.

Todo esto supuesto, creo que, en la práctica, nos son posibles y útiles tres formas diversas de discernimiento:

- a) el discernimiento cotidiano que tiene que ver con la "atención" y el "cuidado" con los que vivimos nuestra vida cotidiana y que van haciendo posible que nuestras pequeñas decisiones cotidianas tengan "tono" evangélico... Su estructura básica es el "examen" ignaciano: un sencillo ejercicio habitual de acción de gracias que nos motiva para vivir agradecida y generosamente y que nos mantiene despiertos y vivos sobre nuestra libertad;
- b) otra forma de discernimiento es la que utilizamos cuando al tener que tomar decisiones de cierta envergadura o trascendencia las "señalamos" y "aislamos" y pedimos o nos damos un tiempo para decidir sobre ellas... No es éste un tiempo "vacío", no se trata simplemente de dejar pasar el tiempo: es un tiempo en el que estamos particularmente atentos a nuestros sentimientos y movimientos interiores, cuidamos más la oración y el acompañamiento, dedicamos también un cierto tiempo a la reflexión.. .y decidimos;
- c) finalmente, puede suceder también que ante decisiones de trascendencia en la vida, y siendo ello posible, hacemos un esfuerzo más intenso de discernimiento sea en la vida o en retiro.

Obviamente, así como la primera de estas formas debiera ser cotidiana, la segunda puede darse con alguna frecuencia, mientras que la tercera se va a dar sólo en contadas ocasiones.

San Ignacio nos habla en los Ejercicios no sólo de la "elección", sino de la "reforma de vida". Consiste ésta no tanto en la elección concreta de una opción u otra, sino en que en el contexto de una experiencia personal o espiritual (ejercicios, curso de formación, experiencia de voluntariado, etc..) hago una mirada o revisión sobre mi modo de vida y capto las llamadas que me hace el Señor (directamente y por las mediaciones humanas con las que me encuentro) a "reformular" o vivir de otro modo algunas de las facetas de mi vida. Por poner algunos ejemplos: no voy a hacer unos ejercicios para "elegir" nada, pero el proceso mismo de los ejercicios me va poniendo de manifiesto aspectos de mi vida que necesitarían mejora o reforma; o inicio un proceso de formación sin un objetivo concreto predeterminado, pero a lo largo del mismo he descubierto elementos que pueden ser útiles para mi vida y los incorporo...

4. LAS "REGLAS" DE DISCERNIMIENTO IGNACIANAS

En el libro de los Ejercicios aparecen dos series de "Reglas" de discernimiento que son, quizá, uno de los elementos del discernimiento ignaciano que más se ha popularizado (. . . y mal interpretado y mal usado...). Será bueno, pues, decir alguna cosa sobre ellas en el tono y con el alcance de esta reflexión sobre el discernimiento orientada a nuestra experiencia cotidiana.

Al comienzo de las mismas, en el n° 313 de los Ejercicios indica San Ignacio con claridad el fin último y el sentido de esas dos series de reglas. Copio el título original, porque después quiero hacer alguna reflexión sobre el mismo: *"Reglas para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan: las buenas para recibir y las malas para lanzar..."*

¿Cuál es, pues, la finalidad de estas "reglas"?: ayudar a conocer las mociones, los movimientos interiores que experimentamos cuando nos ponemos en situación de discernimiento, movimientos a través de los cuales el Señor se nos hace presente. Y ese "sentir y conocer" (Ignacio habla de un conocimiento "interno", no meramente nocional... de una sabiduría y no sólo de un saber...) se orienta no a la mera erudición o gusto interior, sino a la acción práctica: "recibir" y "lanzar". Se trata de ayudarnos con las reglas a saber qué mociones y sentimientos hemos de tener en cuenta y cuáles hemos de desechar. Hay un matiz nada desdeñable en el título ignaciano, supuesta nuestra tendencia a los fundamentalismos y dogmatismos: las "reglas" nos permitirán conocer "en alguna manera". No estamos ante automatismos infalibles e inapelables.

Las reglas ignacianas se sitúan en el ámbito de la orientación y de la ayuda para el discernimiento y no en un terreno en el que, desafortunadamente, se las sitúa en ocasiones, quizá inducidos por el nombre mismo de "reglas". Las reglas ignacianas no son parte de un "reglamento": su género e intención no es el "normativo", no forman parte de un manual de conducta, o de una especie de reglamento a cumplir. Son orientaciones, consejos, iluminaciones, advertencias sobre situaciones que se dan "regularmente" en el campo de la experiencia espiritual.

Hechas estas precisiones, voy a entresacar y "traducir" del texto ignaciano algunas "reglas" que nos pueden ayudar especialmente en nuestra vida cotidiana. Entresacaré porque no haré referencia a la totalidad de las 22 reglas que Ignacio propone (⁶). Traduciré de un modo libre en la forma, pero pienso que fiel a la intuición ignaciana, y mirando la "aplicabilidad" de lo que expreso. Las números del 1 al 10:

1. Experimentamos en nuestro interior sentimientos y mociones, que percibimos si vivimos con atención... Las cosas, las personas, los acontecimientos no nos dejan indiferentes, sino que repercuten en nosotros... Ese lenguaje "interior" de nuestros sentimientos y mociones es mediación de Dios, especialmente en las situaciones de discernimiento, y por eso es bueno captarlo, conocerlo, tener unas claves de interpretación... porque nos ayudará a decidir y vivir según Dios.
2. Los mismos sentimientos no significan siempre lo mismo, sino que su significado puede variar en función de nuestra situación o momento vital. Un sentimiento de desazón, por ejemplo, cuando estamos en una dinámica negativa de vida puede ser "del buen espíritu", una llamada de Dios a cambiar, a salir de esa dinámica; el mismo sentimiento, si nuestra dinámica de vida es buena, suele ser del "mal espíritu", una tentación para desanimarnos.

⁶ En los n°s 313 a 327 de los Ejercicios se proponen 14 "reglas" de "Primera Semana" y en los n°s 328 a 336 se proponen 8 reglas de "Segunda Semana". Primera Semana y Segunda Semana significan, en el contexto de los Ejercicios, momentos iniciales o más maduros de la experiencia espiritual y del seguimiento de Jesús.

3. Hay situaciones vitales en las que somos dominados por sentimientos negativos y todo, en nosotros y fuera de nosotros, lo percibimos en sus aspectos más oscuros. Cuando nos reconozcamos en esa situación, es más aconsejable no tomar decisiones, y, sobre todo decisiones que modifiquen otras tomadas anteriormente... En esas situaciones, lo idóneo no es decidir, sino intentar analizar las causas de este estado de negatividad y actuar sobre ellas.
4. Los tiempos y las situaciones de crisis no son, necesariamente negativos... pueden tener sus efectos positivos si sabemos leerlos y, en su caso, aprender de aquello que nos ha llevado a tal situación.
5. También hay momentos en la vida (personal y espiritual) en los que vivimos con una cierta sensación de euforia. La positividad es buena, y debe ser el estado habitual de nuestra vida, pero hay situaciones de euforia que pueden ser engañosas... También las hemos de discernir... Y, sobre todo, ser prudentes con las decisiones que tomamos en esos momentos.
6. En definitiva, se trata de que no nos quedemos paralizados en las situaciones de negatividad, sino que intentemos leer su significado, analizar sus causas y actuar en consecuencia, ni entremos en dinámicas de actuación imprudente en los momentos de euforia.
7. El valor, la capacidad de hacer frente a las dificultades, de no empequeñecerse ante ellas; el autoconocimiento (conocer cuáles son mis mecanismos de actuación habituales y mis puntos flacos); y la transparencia para formular y compartir mis situaciones interiores son elementos que me ayudarán mucho en mis procesos de discernimiento y toma de decisiones.
8. Es importante en el discernimiento atender a los procesos de las cosas, a los procesos que se siguen a una decisión: caer en la cuenta no sólo de cómo empiezan las cosas, sino de por dónde van evolucionando y cómo acaban... Algo que en principio puede parecer bueno, puede evolucionar y desembocar en algo negativo... Hemos de mantenernos siempre vigilantes.
9. Normalmente hay que sospechar de aquello que es muy estridente, muy chocante, muy espectacular... Las cosas buenas entran suavemente en la vida
10. Incluso cuando algo nos parezca muy evidente, muy claro y nos deje muy satisfechos... permanezcamos atentos a los momentos posteriores, a las decisiones "segundas"

Darío Molla sj